

Quito, 1ero de abril de 2.020

Señores
JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA
CENTRO DE PERSONALIZACION AUTOMOTRIZ CENPERAUTO CIA. LTDA.
Ciudad.-

De conformidad con la Ley de Compañías, Art. 305 en su numeral 4, someto a su consideración el Informe Anual de la Compañía, al 31 de diciembre de 2.019.

- 1. En el ejercicio económico del año 2,019 se lograron Ventas Totales por \$820.992,27
- 2. En el año 2,019 se logró una **Utilidad Operacional** de \$ 75.453,03; dando una **Utilidad Neta** después de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta de \$ 46.514,23
- 3. En el ámbito laboral se encuentra todo bien con 5 empleados en nómina.
- **4.** Se recomienda a la Junta que para el ejercicio económico 2,020 controlar los gastos e inversiones ya que para el área automotriz va ha ser un año duro.
- 5. En coordinación con los abogados de la Compañía se mantienen controladas las marcas y temas legales de Cenperauto Cia. Ltda.

Confiando que en el 2.020 la Compañía crezca, generando progreso a nuestros clientes, colaboradores y accionistas.

Agradeciendo por la confianza depositada en mi persona para la administración de la Compañía, quedo de Ustedes.

Atentamente,

Patricio Holguín Ribadeneira

GERENTE GENERAL